Dosquebradas, 23 de diciembre de 2024

Funcionario
LEONARDO FABIO GOMEZ GIRALDO
Director Administrativo (E)
Secretaría de Planeación
Dirección de Asuntos Socioeconómicos
Municipio de Dosquebradas

Asunto: Designación de Supervisión

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informarle que a partir de la fecha fue designado como **SUPERVISOR**, del Contrato de Suministro **N° 2084 de 2024**, suscrito entre el **MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS** y **JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA**, con cédula de ciudadanía número 18.615.076 de Santa Rosa de Cabal, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES PARA EL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOSQUEBRADAS".**

Es importante recordarle las responsabilidades que enmarca el Capítulo IX del Manual de Contratación contenido en el **DECRETO 544 DE DICIEMBRE 20 DE 2022**, **"Por el cual se adopta el Manual de Contratación y de supervisión-interventoría de la Alcaldía del Municipio de Dosquebradas-Risaralda"**

En cuanto a las obligaciones que desprenden el actuar como supervisor, se solicita:

1. Diligenciar el formato **Informe Final de supervisión y/Interventoría V.2** al momento de terminación del contrato supervisado.

Dicho informe deberá ser enviados al correo: **planeación.contratacion@dosquebradas.gov.co**

Adicionalmente, por medio de la presente se hace constar que la designación de supervisor (a) se realizó con previo análisis de los conocimiento e idoneidad para regular dicha materia.

Atentamente,

LINA MARCELA MONDRAGON RIOS
Secretaria de Planeación Municipal de Dosquebradas

Proyectó: Mónica Montoya G.
Auxiliar Administrativo Grado 03 – Secretaría de Planeación

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: (6) 3116566 Ext. 162
Código Postal 66 1001 – planeacion@dosquebradas.gov.co – NIT: 800099310-6